LAS NIIF

COMO NUNCA TE LO EXPLICARON

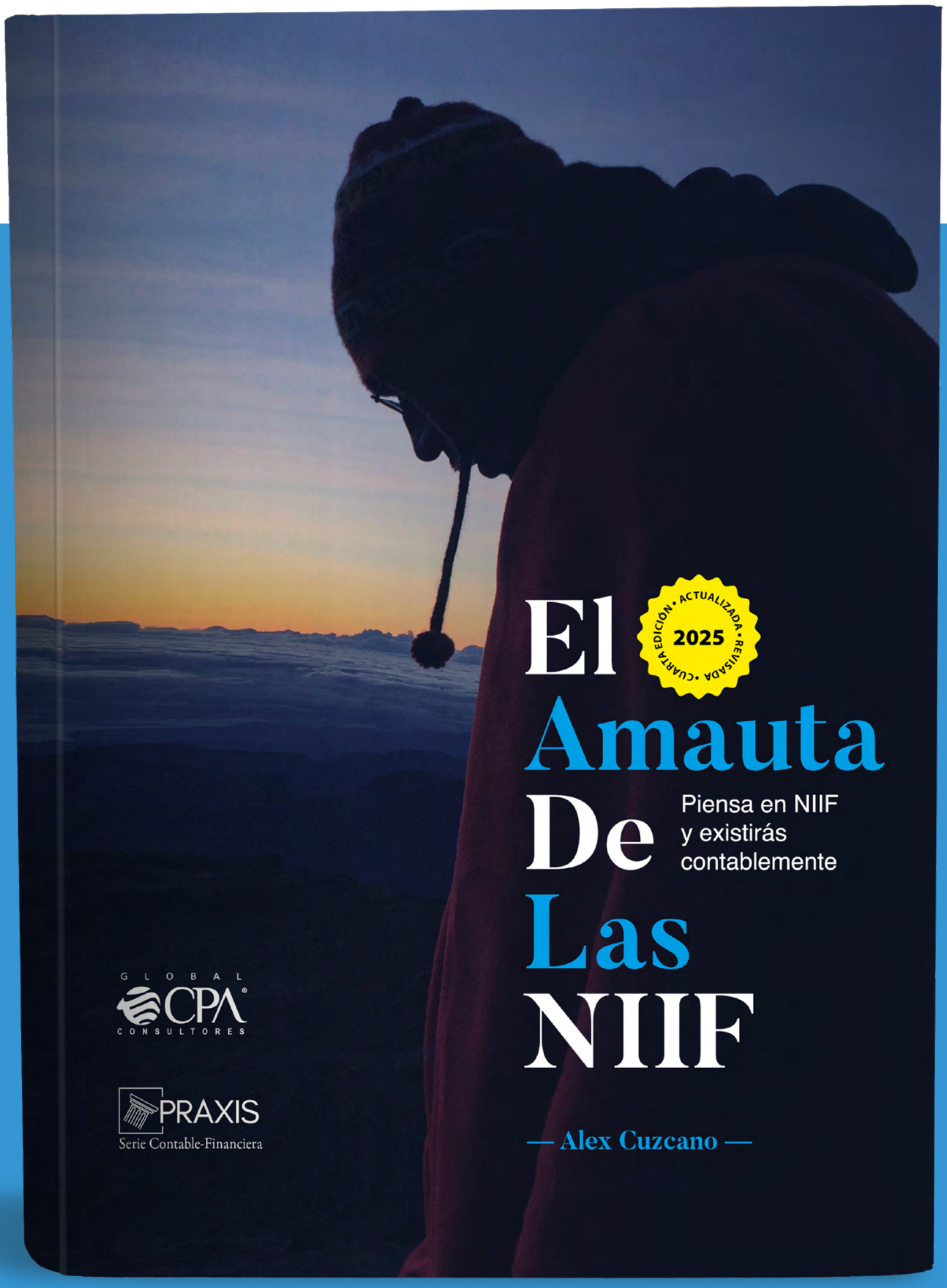

AQUÍ, ALEX CUZCANO,
LA MAYOR AUTORIDAD EN NIIF DEL PAÍS,
TE LO EXPLICA, NORMA POR NORMA, CON
MÁS DE 300 CASOS PRÁCTICOS E INNUMERABLES
CUADROS SINÓPTICOS.

PRAXIS

cuarta edición
2025
REVISADA
ACTUALIZADA

EL AMAUTA DE LAS NIIF

Dirigida a los contadores públicos, auditores, consultores, directivos y gerentes financieros de grandes empresas obligadas a aplicar las NIIF Plenas, de pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), contadores públicos y funcionarios públicos de la alta dirección de empresas del Estado sujetas a las NICSP y estudiantes de las facultades de Contabilidad.

Alex Cuzcano tardó un año
en escribir este libro:
para que tú puedas entenderlo
en poco tiempo.
Y aplicar las NIIF sin errores.

Fue Gerente Senior en KPMG,
Gerente de Auditoría en Deloitte,
consultor del BID,
Gerente de Contabilidad
en el Banco BCI Perú…

Un día, decidió dejarlo todo
y dedicarse a escribir este libro.

Para no dar marcha atrás,
cogió su maleta, metió algunas prendas
y partió raudamente
de Lima rumbo a Cusco.

Rumbo al encierro voluntario.

A escribir sobre las NIIF:
un terreno árido, complicado
y fronterizo con las finanzas.

Pudo más su pasión por escribir
y hacer pedagogía.
Traducir lo complejo en simple.

De esta pasión nace
"El Amauta de las NIIF".

El libro va por su cuarta edición,
y se ha convertido en un referente
de las NIIF en el Perú.

OBLIGACIÓN DE APLICAR LAS NIIF

"PIENSA EN NIIF Y EXISTIRÁS CONTABLEMENTE"

La adopción de las NIIF en el Perú de modo obligatorio, con el objetivo de estandarizar la información financiera y mejorar la comparabilidad y transparencia de los estados financieros a nivel nacional e internacional, ha sido un proceso gradual, con diferentes fechas de implementación según el tipo y tamaño de las empresas.

Si se discutiera la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF Plenas o para las PYMES y de las NICSP, el Decreto Legislativo N° 1525 (18/02/2022), en su artículo 4 referido al Sistema Nacional de Contabilidad, pone punto final a tal controversia.

Obligación de las grandes empresas y PYMES de aplicar las NIIF

Sector privado.

Según resolución del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), las empresas con ingresos anuales mayores a 2,300 UIT deben aplicar las **NIIF Plenas**. Y las empresas con ingresos anuales mayores a 150 e inferiores a 2,300 UIT deben aplicar las **NIIF para PYMES** en la preparación e informe de sus estados financieros.

Las NIIF son reconocidas y exigidas por los diversos organismos supervisores, tales como el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF (DGCP), la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)

Sector público.

Las empresas del sector público deben aplicar las normas y regulaciones emitidas por la DGCP para la preparación y presentación de su información financiera (EEFF y estados presupuestarios). La Directiva n.º 002-2013-EF/51.01, numeral 7, establece lo siguiente:

A. Los estados financieros de las empresas no financieras del Estado deben ser preparados y presentados de acuerdo a las NIIF y demás disposiciones legales sobre la materia. En el caso de las empresas financieras del Estado, las normas para la preparación y presentación de información financiera deben estar armonizadas a las NIIF con los diferimientos y excepciones según lo dispuesto por la SBS.

B. Los estados financieros de las entidades de carácter empresarial de los gobiernos nacional, regional y locales comprendidos en la citada directiva, deben ser preparados y presentados con sujeción a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Las NICSP están en camino a ser adoptadas plenamente. La DGCP inició en 2021 el plan de implementación de estos estándares.

LLAMA A TU PROVEEDOR DE LIBROS

EL GRADO DE COMPLEJIDAD TÉCNICA EN LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NIIF Y CÓMO EL LIBRO LO EXPLICA DE MODO SIMPLE.

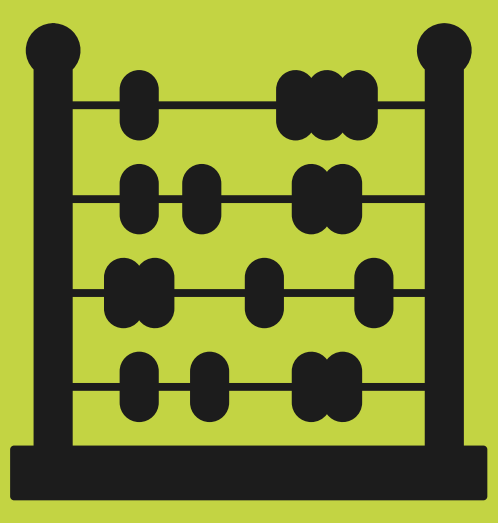

Un profundo conocimiento de las NIIF abarca una amplia gama de estándares, requerimientos y elementos detallados para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de información financiera. Esto puede ser complicado porque las NIIF es una materia fronteriza entre la Contabilidad y las Finanzas. En tal sentido, si bien usar el Plan Contable General Empresarial supone tomar diversos requerimientos NIIF, eso no garantiza su pleno cumplimiento. Por ejemplo, no puede afirmarse que una empresa aplica las NIIF si solo elabora un Estado de Situación Financiera y un Estado de Resultados Integrales si no ha elaborado además un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, un Estado de Flujo de efectivo y las notas respectivas, entre otros elementos.

El autor, aborda cada una de las normas de las NIIF tomando en cuenta su integración, lógica funcional y aplicación en la preparación de estados financieros; y las explica y comenta con la mayor claridad echando mano de casos prácticos, cuadros y flujogramas.

¿QUÉ HACE A ESTA OBRA ÚNICA Y ÚTIL?

1 SU ENFOQUE ANALÍTICO Y EXPLICATIVO

El Amauta de las NIIF refleja una aspiración: traducir lo complejo en simple. Su objetivo es explicar cada norma con precisión, revelando su lógica funcional subyacente y ofreciendo una metodología práctica para su aplicación.

LOS ANÁLISIS Y COMENTARIOS EXHAUSTIVOS

Que explican la lógica, el sentido y alcance de cada norma NIIF (la filosofía contable de las NIIF).

SUS HERRAMIENTAS VISUALES

Innumerables cuadros sinópticos que facilitan la comprensión y retención de la información.

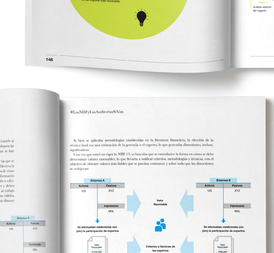

SU ENFOQUE DIDÁCTICO Y PRÁCTICO

La incorporación de 300 casos que le dan al libro un carácter práctico, utilitario y enfáticamente pedagógico.

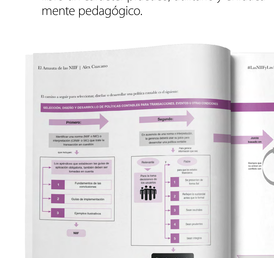

2 | SU AUTOR

Alex Cuzcano es uno de los mayores expertos en las NIIF en el Perú.

La vasta experiencia profesional del autor en materia de NIIF, ocupando cargos directivos clave en consultoras e instituciones de gran prestigio internacional, hace que el libro sea un referente de consulta confiable entre los operadores de las normas.

REVISA EL CV COMPLETO DEL AUTOR

3 SU METODOLOGÍA

QUE TOMA EN CUENTA LAS NECESIDADES DE DIVERSOS TIPOS DE PROFESIONALES QUE USAN LAS NIIF:

Profesionales de la Contabilidad.
Que requieren aplicar sin errores las NIIF en función a las situaciones reales de las organizaciones empresariales, lo que exige un conocimiento profundo no solo de la contabilidad sino también de las finanzas.

Directivos y Gerentes Financieros.
Existe una necesidad de comprender las NIIF por parte del personal directivo de las empresas; que pueden tener un perfil financiero, pero que no han profundizado en el aspecto *contable-financiero* de este tipo de normas, y que requieren conocerlas para el cumplimiento de la presentación de estados financieros.

Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs).
Es imperativo que las pequeñas y medianas empresas con ingresos anuales mayores a 150 UIT y menores a 2,300 UIT sepan cómo adaptar la información de sus estados financieros bajo los parámetros normativos de las NIIF.

Contadores y funcionarios de la alta dirección de entidades del sector público.

A. Es obligatorio que los estados financieros de las empresas no financieras del Estado sean preparados y presentados de acuerdo a las NIIF y otras disposiciones legales sobre la materia.

B. En el caso de las empresas financieras del Estado, la presentación de información financiera debe estar armonizada a las NIIF con los diferimientos y excepciones según lo dispuesto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

C. Los estados financieros de las empresas del Estado –del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales– deben ser preparados y presentados con sujeción a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Auditores y Consultores.
Estos profesionales requieren tener fuentes de consultas confiables que afinen sus criterios en la evaluación y auditoría con respecto a la aplicación adecuada de los estados financieros conforme a las NIIF.

Estudiantes universitarios de Contabilidad.
La obra les permitirá a los estudiantes de pregrado a orientar su aprendizaje hacia un conocimiento más especializado en las NIIF que les abrirá las puertas de las empresas de mayor nivel.

La información financiera no se resume a 2 o 3 estados. Tenemos que ser responsables en el ejercicio de nuestra profesión.

Si nos piden un informe completo de estados financieros, debemos saber que eso incluye elaborar un estado de situación financiera, un estado de resultados integrales, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo y las notas que explican con mayor detalle cada rubro o partida importante que se ha incluido en los estados financieros precedentes. Todo eso, tanto para el periodo actual y, como mínimo, para el periodo anterior.

SOBRE EL AUTOR
ALEX CUZCANO

La trayectoria profesional de Alex Cuzcano como Contador Público es impresionante. Con Maestría en Finanzas por EADA Business School (Barcelona, España); Maestría en Dirección de Finanzas Corporativas y Riesgo Financiero por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); Maestría en Auditoría por la Universidad del Pacífico; Posgrado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por la Universidad de Lima.

Actualmente es Socio de Auditoría y Consultoría Contable en Global CPA. Y anteriormente se desempeñó en los siguientes cargos: Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el MEF sobre proceso de implementación de las NICSP; Gerente Senior en el área de AAS (Accounting Advisory Services) para KPMG en Perú, siendo responsable de los servicios de consultoría contable, principalmente relacionados a NIIF, luego de su paso como Gerente de Auditoría; Gerente de Auditoría en Deloitte Perú y auditor externo en Deloitte España (Barcelona); Gerente de Contabilidad y Control de Gestión en el Banco BCI Perú.

Es experto en supervisión de auditorías financieras y presupuestales realizadas de conformidad con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental aplicable a empresas supervisadas por la Contraloría General de la República del Perú.

Ha realizado el acompañamiento a cooperativas de ahorro y crédito en la implementación del Manual de Contabilidad (SBS) y reexpresión de estados financieros y a las entidades financieras en su proceso de implementación del Nuevo Manual de Contabilidad (SBS) y reexpresión de estados financieros, durante sus procesos.

En el campo gremial contable, es Representante del Consejo Normativo de Contabilidad en el GLENIF; Miembro del Comité Técnico Permanente de la JDCCPP (2022-2024); Coordinador General de las DOM ante la IFAC (2023-2026); Miembro de la Comisión Técnica de Control de Calidad ante la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) (2020–2023); y fue Miembro del Comité Técnico de Auditoría de la Junta de Decanos de Colegio de Contadores Públicos del Perú (2018–2020).

Docente de pregrado y posgrado en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y en la Universidad ESAN. Fue docente de pregrado y posgrado en la Universidad de Lima y de la División Ejecutiva de la Universidad del Pacífico. Fue instructor en el Instituto Peruano de Auditores Independientes (IPAI). Participa como docente invitado en universidades y escuelas de posgrado del interior del Perú y en los colegios de contadores públicos del país.

Colabora como conferencista en eventos de Contabilidad y Auditoría a nivel nacional (CONANIIF, Audita, Congreso Nacional de Contadores) e internacional, participando en los países de México, Chile, Colombia, Ecuador, Bolivia y Guatemala.

ESTRUCTURA DE LA OBRA

I. INFORMACIÓN FINANCIERA DE CALIDAD

II. EL MARCO CONCEPTUAL COMO BASE PARA EL APRENDIZAJE DE LAS NIIF

III. FINANZAS PARA DOMINAR LAS NIIF

IV. NIIF 13 "DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE"

V. NIIF RELACIONADAS A LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

VI. NIIF RELACIONADA A LOS PASIVOS NO FINANCIEROS

VII. NIIF RELACIONADAS A LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ÍNDICE COMPLETO DE LA OBRA

PRAXIS

EDICIÓN DE LUJO

FORMATO
EXTRAGRANDE

INTERIORES
A COLOR

Presentación en tapa dura

Con sobrecubierta y aplicaciones de brillo UV

Encuadernación: costura francesa

1236 páginas

LLAMA A TU PROVEEDOR DE LIBROS